



BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 19 de enero de 2017, por el que se aprobó la designación del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas, acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, a plazas vacantes del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria.

Página 1

RÉGIMEN INTERIOR

Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 19 de enero de 2017, por el que se aprobó la designación del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas, acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, a plazas vacantes del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria.

(Publicación: BOPC núm. 371, de 22/11/16).

Presidencia

De conformidad con lo establecido en el artículo 107 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Canarias, del Acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias de 19 de enero de 2017, por el que se aprobó la designación del tribunal calificador de la convocatoria de pruebas selectivas, acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, a plazas vacantes del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria.

En la sede del Parlamento, a 24 de enero de 2017.- EL LETRADO-SECRETARIO GENERAL (*por delegación de la presidenta de 3/8/15-BOPC n.º 26, de 4/8/15*), Salvador Iglesias Machado.

ACUERDO DE LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS DE 19 DE ENERO DE 2017, POR EL QUE SE APROBÓ LA DESIGNACIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LA CONVOCATORIA DE PRUEBAS SELECTIVAS, ACCESO LIBRE, POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN, A PLAZAS VACANTES DEL CUERPO DE UJIERES Y CONDUCTORES DEL PARLAMENTO DE CANARIAS, ESCALA DE UJIERES DE ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA.

Por Acuerdo de la Mesa de 1 de septiembre de 2016, se aprobó la convocatoria de pruebas selectivas, acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, a plazas vacantes del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria (publicada en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias* –en adelante *BOPC*–, n.º 288, de 19 de septiembre de 2016, y en el *Boletín Oficial de Canarias* –en adelante *BOC*–, n.º 184, de 21 de septiembre de 2016).

La base quinta de dicha convocatoria dispone lo siguiente:

1.- *El tribunal calificador se compondrá de cinco miembros, teniendo cada uno de ellos un suplente y estará integrado por un presidente o presidenta, un secretario o secretaria y, al menos, tres vocales.*

2.- *La designación de los miembros del tribunal calificador, así como de los suplentes, se realizará por la Mesa de la Cámara, conforme al principio de presencia equilibrada, debiendo publicarse la misma en el BOC y BOPC, con anterioridad al comienzo de las pruebas selectivas y se observará el principio de especialidad, de tal manera que todos sus miembros habrán de poseer una titulación de igual o superior nivel académico en el área de conocimiento exigida para participar.*

3.- *Serán causa de abstención o recusación de los miembros del tribunal las previstas en la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.*

A la vista de lo expuesto, tras deliberar sobre el tema, la Mesa acuerda:

1º.- Designar a los miembros del tribunal calificador del proceso selectivo, acceso libre, por el sistema de concurso-oposición, a plazas vacantes del Cuerpo de Ujieres y Conductores del Parlamento de Canarias, Escala de Ujieres de Administración Parlamentaria, según se relacionan a continuación:

Presidenta:

- Titular: doña María Yanes López, jefa de Administración del Diputado del Común de Canarias.

- Suplente: doña Carmen Pilar Vilches Morales, jefa de Servicio de Asuntos Económicos y Presupuestarios del Parlamento de Canarias.

Vocal-secretario:

- Titular: don Francisco José Reyes de Paz, administrativo del Parlamento de Canarias.

- Suplente: doña Carmen María Tavío Romero, jefa de Tramitación del Servicio Jurídico del Parlamento de Canarias.

Vocal:

- Titular: don Agustín Ramírez Pisaca, jefe de Sección de Régimen Jurídico de la Dirección General de Comercio y Consumo de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias.

- Suplente: don Antonio Pastrana Malagón, jefe de Servicio de Asuntos Generales, Económicos y Presupuestarios del Consejo Consultivo de Canarias.

Vocal:

- Titular: don Antonio Francisco Hernández Pérez, jefe de Servicio de Ordenación, Inspección y Sanción de la Dirección General de Comercio y Consumo de la Consejería de Economía, Industria, Comercio y Conocimiento del Gobierno de Canarias.

- Suplente: don Javier Endériz Bonnet, jefe de Servicio de Recursos Humanos del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna.

Vocal:

- Titular: doña María Teresa Negrín Serrano, habilitada del Diputado del Común de Canarias.

- Suplente: Don Joaquín Julio Flores Peña, jefe de Sección de Tesorería del Parlamento de Canarias.

2º.- El presente acuerdo se publicará en el *Boletín Oficial de Canarias* y en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*.

En la sede del Parlamento de Canarias, a 19 de enero de 2017.- EL SECRETARIO PRIMERO, Mario Cabrera González. VºBº LA PRESIDENTA, Carolina Darias San Sebastián.



Parlamento de Canarias